NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR: ANGEL AMADOR UZHCA TENECORA
A FAVOR DE: JUAN GERARDO LOJA PEÑA
CUANTIA: $ 50,00
IE

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a DIECISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ante mí Doctor Wilson Peña Castro, Notario Décimo Segundo Cuenca, comparecen por una parte el señor ANGEL AMADOR UZHCA TENECORA, divorciado, y, por otra parte el señor JUAN GERARDO LOJA PEÑA, casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar, domiciliados en Cuenca, y quienes manifiestan su voluntad de elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de transferencia de participaciones de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte el señor ANGEL AMADOR UZHCA TENECORA, divorciado, a quien mas adelante se la llamará cedente o vendedor, y, por

otra el señor JUAN GERARDO LOJA PEÑA, casado, a quien mas adelante se lo llamará simplemente cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Cuenca Provincia del Azuay, capaces ante la Ley para obligarse y contratar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Cuenca en fecha dos de julio del dos mil tres, se constituyó la Compañía denominada AMIGOS TRANSPORTISTAS AMITRANS CIA. LTDA., e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número trescientos trece, se anotó en repertorio con el número tres mil novecientos setenta y cuatro, en fecha cinco de agosto del año dos mil tres. La Junta General Universal Extraordinaria de socios, celebrada en fecha treinta de abril del año dos mil once, y que contó con la asistencia de la totalidad del capital social, como consta del acta que se agrega a esta escritura como habilitante tomó la siguiente resolución: conceder la autorización y el consentimiento respectivo al señor ANGEL AMADOR UZHCA TENECORA, renunciando al derecho preferente que le asiste, a fin de que proceda ceder y transferir las CINCUENTA PARTICIPACIONES de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, al señor JUAN GERARDO LOJA PEÑA, de tal manera que el nuevo socio ingresa a la Compañía con un total de cincuenta participaciones, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Por medio del presente instrumento, el cedente o vendedor señor ANGEL AMADOR UZHCA TENECORA, quien adquirió las participaciones en su estado civil de divorciado, transfiere cincuenta participaciones del

valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que el socio vendedor posee dentro de la Compañía denominada AMIGOS TRANSPORTISTAS AMITRANS CIA. LTDA, las mismas que se detallan en la cláusula segunda de este instrumento así como en el acta dela Junta General Extraordinaria Universal de Socios llevada a cabo el treinta de abril del dos mil once, a favor del señor JUAN GERARDO LOJA PEÑA. CUARTA.- PRECIO.- La compareciente vendedora transfiere las participaciones antes referidas al comprador, por la suma de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. QUINTA.- ACEPTACION.- Presente el comprador, acepta esta escritura y el contrato que ella contiene por ser a su favor. SEXTA.- CUANTIA.- la cuantía del presente contrato es de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Atentamente, f) Doctor Angel MOra. Abogado matrícula número setecientos treinta y siete del colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMIGOS TRANSPORTISTAS AMITRANS CIA. LTDA.

En la parroquia de El Valle, de la ciudad de Cuenca, república del Ecuador, a treinta de abril de dos mil once; siendo las catorce horas en el local social de la Compañía, ubicada en la calle sin nombre, frente al parque García Moreno, de la parroquia rural de El Valle, se reúne en sesión de Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "AMIGOS TRANSPORTISTAS AMITRANS CIA. LTDA", a cuyo efecto el Señor Luis Esquivel, Presidente de la Compañía procede a instalar la sesión, el Señor Lizardo Quilli, Secretario, da a conocer el orden del día el mismo que consta: 1.- Listado, 2.- Aceptación de un nuevo socio. Se procede a constatar la asistencia de los socios, verificándose que se encuentran presentes en su totalidad, en su orden están los Señores: LUIS FLORENCIO MOROCHO MALLA, ANGEL AMADOR UZHCA TENECORA, LUIS ANGEL ESQUIVEL GUERRERO, CARLOS RAMIRO QUIZHPI CHICAIZA, ANGEL RIGOBERTO QUIZHPE CHICAIZA, LUIS OLMEDO ZHUMI IGLESIAS, JOSE LIZARDO QUILLI PANAMA, JULIO ROMAN ORTIZ BANEGAS y SEGUNDO ALFONSO TAPIA ASTUDILLO, acto seguido el Presidente informa, a la sala que: el Señor, ANGEL AMADOR UZHCA TENECORA, por motivos de trabajos personales hace la transferencia de sus participaciones y derechos a favor del señor JUAN GERARDO LOJA PEÑA; pidiendo a los presente lanzar sus mociones a los asistentes, cuyo contenido de las intervenciones, sea únicamente sobre este tema de transferencia de participaciones y derechos en su intervención el Señor ANGEL AMADOR UZHCA TENECORA, manifiesta que voluntariamente, sede sus derechos y acciones al Señor JUAN GERARDO LOJA PEÑA; sus razones son por trabajos personales, que siempre lo ha venido realizando, y que todos los presentes tienen conocimiento el Señor JULIO ROMAN ORTIZ BANEGAS, interviene manifestando que la sala se pronuncie y que se presente el Señor JUAN GERARDO LOJA PEÑA, posible Socio entrante, el pedido es llamado a la Sala del Señor LOJA, quién presenta su saludo y agradecimiento por la invitación, el Señor SEGUNDO ALFONSO TAPIA ASTUDILLO, manifiesta conocer al Señor JUAN GERARDO LOJA PEÑA, y dice que su comportamiento durante el tiempo que le conoce es de muy buena reputación, a lo cual manifiesta el Señor JOSE LIZARDO QUILLI PANAMA, estar de acuerdo con el Señor Tapia, interviene el señor Presidente ante la Sala indicando si es o no aceptado el Señor Loja , los presente por unanimidad, dar un veredicto positivo, quedando fuera de la Compañía el Señor ANGEL AMADOR UZHCA TENECORA; y aceptando como nuevo socio al Sr JUAN GERARDO LOJA PEÑA, comprometido a cumplir con todas las leyes y reglamentos de los cuales se rige la compañía. Se pide al Señor SEGUNDO TAPIA, Gerente de la Compañía, actualizar los datos lo más pronto posible en todas las dependencias que lo requieran y que el Señor LUIS CUMBE, Contador Voluntario, ayude con los trámites en las dependencias del Servicio de Rentas Internas. Siendo las quince horas con veinte y cinco minutos, se da por terminada la sesión, para la constancia de lo actuado, firman en unidad de acto, el Señor Presidente y Secretario que certifican. Acompañan con sus firmas los socios: LUIS FLORENCIO MOROCHO MALLA, ANGEL AMADOR UZHCA TENECORA, CARLOS RAMIRO QUIZHPI CHICAIZA, ANGEL RIGOBERTO QUIZHPE CHICAIZA, LUIS OLMEDO ZHUMI IGLESIAS, JULIO ROMAN ORTIZ BANEGAS y SEGUNDO ALFONSO TAPIA ASTUDILLO.

LUIS ANGEL ESQUIVEL GUERRERO
C.I. 0100824788
PRESIDENTE

JOSÉ LIZARDO QUILLI PANAMÁ
C.I 0100747054
SECRETARIO

LUIS FLORENCIO MOROCHO MALLA
C.I. 0101247872

ANGEL AMADOR UZHCA TENECORA
C.I. 0300159720

CARLOS RAMIRO QUIZHPI CHICAIZA
C.I.0101957596

ÁNGEL RIGOBERTO QUIZHPE CHICAIZA
C.I. 0102369907

LUIS OLMEDO ZHUMI IGLESIAS
C.I. 0101086932

JULIO ROMÁN ORTIZ BANEGAS
C.I.0101051357

SEGUNDO ALFONSO TAPIA ASTUDILLO
C.I. 0100840172

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Leída que les fue la presente escritura pública a los otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto. DOY FE. f) Ilegible. Ci. 030015972-0. F) Ilegible. Ci. 010429990-4. Dr. Wilson Peña C.Doctor Wilson Peña Castro, Notario Décimo Segundo de Cuenca.

NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA 3era
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA

DOY FE: Que, al márgen de la Escritura de Constitución de Compañía AMIGOS TRANSPORTISTAS AMITRANS CIA. LTDA., de fecha dos de Julio del dos mil tres, anoté que se ha operado la presente Transferencia de Participaciones. Cuenca, Mayo 18 del 2011.

EL NOTARIO.

DR. ALFONSO ANDRADE ORMAZA
NOTARIA CUARTA
CUENCA – ECUADOR

Ro-

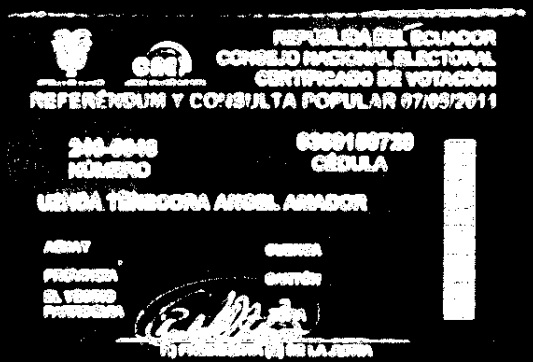

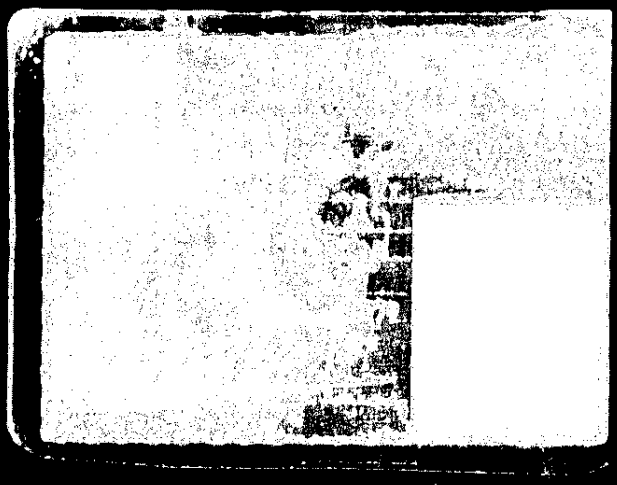

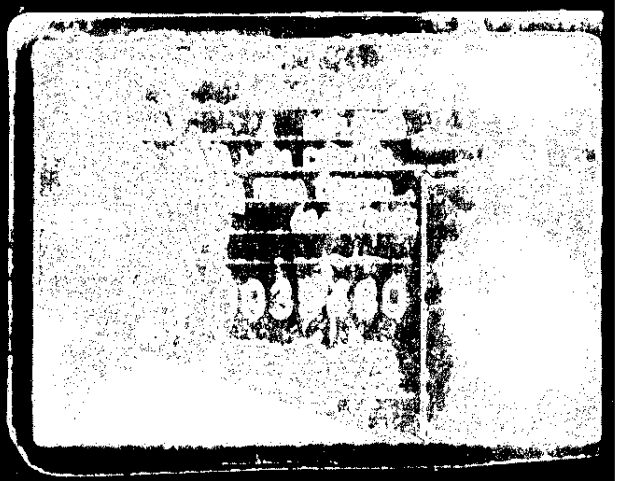

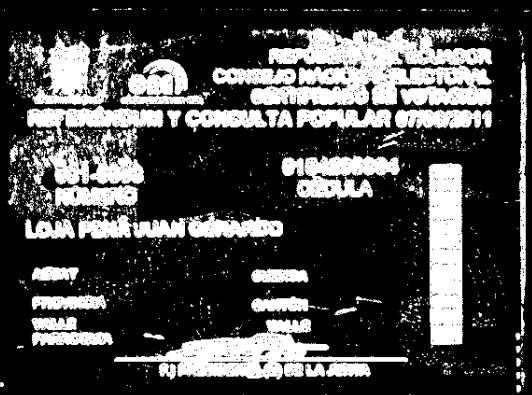

NOTARIA DECIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL
AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN ____ FOJA(S)
CUENCA 12 DE Mayo DE 20 11

Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada AMIGOS TRANSPORTISTAS AMITRANS CIA. LTDA., inscrita con el No. 313 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha cinco de agosto del dos mil tres.- CUENCA, DIEZ Y OCHO DE MAYO DEL DOS MIL ONCE.- EL REGISTRADOR.-

Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA
Memorando No. SC.UJ.C.11.**261**
Cuenca, Mayo 20 del 2011
Trámite No. **3790**

Doctora
María Antonia Regalado P.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA (E)
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada en la notaría Décima Segunda del cantón Cuenca en mayo 16 del presente año, mediante la cual el señor **ANGEL AMADOR UZHCA TENECORA** transfiere participaciones dentro de la compañía **"AMIGOS TRANSPORTISTAS AMITRANS CIA. LTDA."** al señor **JUAN BERNARDO LOJA PENA**, le informo que tal escritura pública *cumple con lo previsto en los artículos* 113 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA

Memo 261

Dr. Barros.
20-V-2011

Cuenca, 20 de mayo del 2011

Señores:
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Presente.

De mis consideraciones:

La Compañía de transporte de Carga liviana amitrans C.I.A. LTDA con número de expediente 32.936....., comunica que el día 16..... de mayo..... del 2011....., han registrado las siguientes transferencias de acciones en el libro de acciones y accionistas:

CEDENTE		**CESIONARIO**	
NOMBRES	Angel Amadar	NOMBRES	Juan Gerardo
APELLIDOS	Valle Tenecora	APELLIDOS	Loja Pena
C.I. O R.U.C	0300159712-0	C.I. O R.U.C	0104299990-4
NACIONALIDAD	Ecuatoriana	NACIONALIDAD	Ecuatoriano
NUMERO DE ACCIONES	50	NUMERO DE ACCIONES	50
VALOR DE CADA ACCION	1	TIPO DE INVERSION	Nacional

Por la favorable acogida que se dé al presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,

SEGUNDO TAPIA

NOMBRE Y FIRMA
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL